

ELECCIONES GENERALES

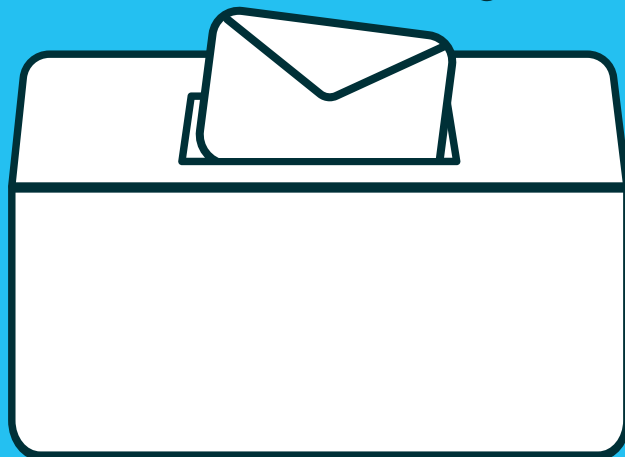
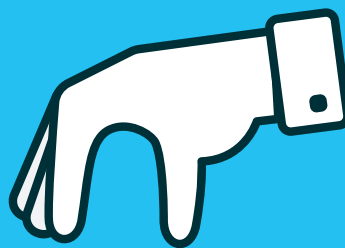
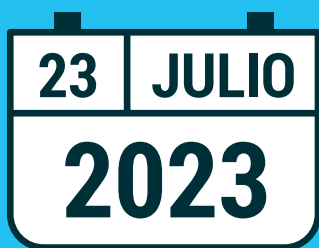
2023



MI VOTO CUENTA



#MiVotoCuenta



Lectura fácil



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



¿Cómo voto?

El domingo, 23 de julio, hay elecciones generales. Es decir, son para elegir al Gobierno de España. Votas al Congreso de los Diputados y al Senado de España.

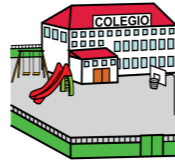
El trabajo del Congreso y el Senado consiste en:

- Hacer las leyes y votarlas.
- Votar los Presupuestos Generales del Estado.
- Controlar al Gobierno.

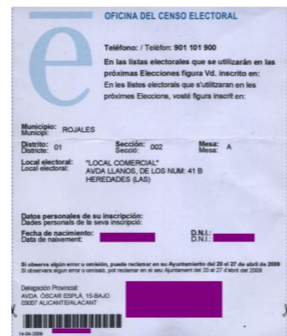
1. Recuerda llevar el DNI cuando vayas a votar. Sin el DNI no podrás votar.



2. Tienes que ir al colegio electoral en el que te toca votar. Los colegios electorales abren de 9 de la mañana a 8 de la tarde.



3. El colegio electoral al que tienes que ir a votar viene en la tarjeta censal. La tarjeta censal es un documento que te envían a casa por correo cada vez que hay elecciones.



En la tarjeta censal está:

- Tu nombre y tu dirección.
- El colegio electoral o el lugar donde tienes que votar.
- La mesa donde tienes que votar.

Para votar, no es obligatorio llevar la tarjeta censal. Pero sí que es recomendable llevarla, porque te puede ayudar a encontrar la mesa en la que tienes que votar.

4. Para votar necesitas las papeletas y los sobres.

Puedes coger las papeletas y los sobres:

- en la cabina de voto
- en las mesas que hay en el colegio electoral
- o llevarlas desde tu casa

Los partidos políticos suelen enviar sus papeletas y sus sobres a casa antes de las elecciones.



5. Cómo tienes que votar al Congreso de los Diputados y al Senado

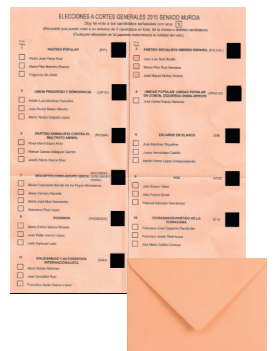
Congreso

- La papeleta y el sobre del Congreso de los Diputados son blancos.
- Tienes que coger el sobre blanco.
- Tienes que coger una papeleta blanca, la del partido político que quieras votar.
- Mete la papeleta blanca en el sobre blanco.



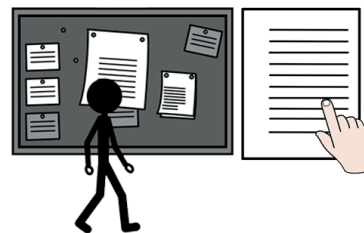
Senado

- La papeleta y el sobre del Senado son de color naranja claro. En la papeleta del Senado tienes que poner una X al lado del nombre del político que quieres votar.
- Puedes votar a 3 personas. Las personas a las que votes pueden ser de diferentes partidos políticos.
- Mete la papeleta naranja en el sobre naranja.



7.

Cuando tengas los sobres con las papeletas dentro tienes que ir a la mesa en la que están las urnas para votar. La urna es una caja de cristal donde se meten los votos. El número de la mesa a la que tienes que ir viene en la tarjeta censal y también en los listados que están en el colegio electoral.

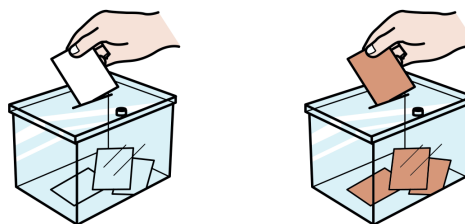


8.

Las personas que están en la mesa te pedirán que enseñes tu DNI.



Mete tus sobres en las urnas.



9.

Votar por correo:

También puedes votar por correo. Aquí tienes información:

www.correos.es/es/es/particulares/para-el-ciudadano/voto-por-correo



En los colegios electorales hay personas que te pueden informar y ayudar si tienes alguna duda.



Si quieres más información en lectura fácil sobre las elecciones y sobre cómo votar puedes buscar en la página web: **www.mivotocuenta.es**